

Bogotá, 4 de abril de 2025.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Centro de documentación e información.

Ciudad,

Respetados Señores,

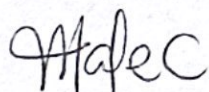
MARIA FERNANDA CORREA ESCAF, identificada con cedula No. 26.203.848 actuando en mi calidad de gerente general y representante legal principal de la sociedad **ARIA HOTELS COLOMBIA S.A.S.** identificada con NIT. 901883376, confiero poder especial, amplio y suficiente al señor **RICARDO VÉLEZ BENEDETTI**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Cartagena, identificado con CC No. 73.572.330, abogado titulado en ejercicio, para que en nombre y representación de la sociedad que represento realice el trámite de registro de la marca **ARIA MARIA**, como marca nominativa en Clasificación Niza (versión 12) **No. 43**

El Dr. Vélez Benedetti queda facultado para representar la sociedad durante todo el proceso o trámite de registro hasta su culminación, podrá realizar todo tipo de actuaciones que considere pertinentes, tales como dar respuesta a oposiciones y presentar recursos de ley. Queda igualmente facultado para sustituir el poder y en general para hacer todo lo que estime necesario para el cabal cumplimiento de su mandato.

Se adjunta certificado de existencia y representación legal de la sociedad.

Atentamente,

El Poderdante



ARIA HOTELS COLOMBIA S.A.S.

Acepto,

Ricardo Vélez Benedetti (apoderado)

NOTARIA

30 TREINTA

Notaria Treinta de Bogotá

12014-00000001

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Treinta del Circuito de Bogotá D.C. compareció:

CORREA ESCAF MARIA FERNANDA

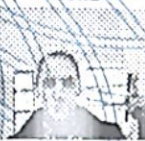
quien exhibió C.C. 26203848
y declaró, que el contenido del documento
que antecede es cierto y que la firma que
en él aparece es suya. El compareciente
autorizó el tratamiento de sus datos
personales al ser verificada su identidad
cotejando sus huellas digitales y datos
biográficos contra la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C. 2025-04-04 15:16:01



Cód. Verificación

u58w2



X

FIRMA

ROSA MERCEDES ROMERO PINTO
NOTARIA 30 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

